

CONSEJO DE MONUMENTOS
NACIONALES

Sesión de 2 de agosto de 1989.

Se abrió la sesión a las 16,30 horas, presidida por el Vicepresidente Ejecutivo del Consejo, señor Mario Arnello Romo, con la asistencia de los Consejeros señora María Loreto Torres Alcoholado y señores Carlos Aldunate del Solar, Darío Bobadilla von Marres, Javier González Echenique, Sergio Martínez Baeza, Roberto Montandón Paillard, Hans Niemeyer Fernández, Mario Paredes Gae-te, Fernando Riquelme Sepúlveda, Manuel A. Riveros Izquierdo y Hernán Rodríguez Villegas, y el Secretario señor Juan Eyzaguirre Escobar.

Excusaron su inasistencia la señora Nena Ossa Puelma y el señor Edwin - Weil Wohlke.

CUENTA:

- a. Nota de 11 de julio de 1989, de la señora María Elena Troncoso Delpiano al señor Director del Diario "El Mercurio". Refiérese a construcción de un - condominio en el barrio poniente de Santiago.
- b. Nota de 28 de julio de 1989, del señor Michael K.C. Paine, Gerente del Prince of Wales Country Club. Comunica que el Directorio del Club aceptó la - petición de suspender las faenas en el lugar del predio donde se encontró material arqueológico, estimando que el período será de seis meses.

TABLA:

1. Nota de la señora María Loreto Torres A. Remite Bases técnicas para Propues-ta Pública para la elaboración del estudio "Catastro Patrimonio Arquitectó-nico Intercomuna de Santiago e Instrumentos que Promuevan su Conservación". Se acordó expresar al señor Ministro de Vivienda y Urbanismo la complacencia del Consejo por ese trabajo, de que ha hecho entrega a este organismo la señora Torres, por cuanto dicho catastro significará un importante apo-yo a la labor que se realiza respecto a la conservación del patrimonio ar-quitectónico.
2. El señor Montandón leyó y explicó el informe de 28 de julio de 1989, de la Comisión de Arquitectos, relativo a las materias que se indican:
 1. Proyecto de construcción de casa en calle Vicente Zorrilla Nº 975, de La Serena.
Se aprobó este segundo proyecto con las siguientes observaciones formula-das por la Comisión:
"1. En los tres ingresos del primer nivel, rebajar en 20 centímetros la altura de los vanos, a la llave de los arcos tendidos.
2. Suprimir las pilastras.
3. Deberá remitir plano corregido en duplicado para su VOB?".
 2. Nota de 6 de junio de 1989, de la señora Rosario Rodríguez G. Envía pro-yecto de cierre de propiedad ubicada en calle Alonso Ovalle Nº 1640-46, de Santiago.
Se aprobó el informe de la Comisión que rechaza el nuevo anteproyecto - que cierra la referida propiedad por la notable discordancia que existe entre su diseño y la construcción que enfrenta: la Embajada del Brasil.
 3. Oficio Nº 118, de 15 de junio de 1989, de la señorita Directora del Liceo C-9 de Traiguén. Monolito a Gabriela Mistral.
Se aprobó la erección de ese monolito con la leyenda y en el lugar señá-do por la solicitante, en vista del informe favorable de la Comisión.
 4. Nota de 19 de junio de 1989, del señor Director del Instituto El Comen-dador. Letreros en el inmueble de calle Londres Nº 793, de Santiago.
Se aprobó el informe de la Comisión que no aprueba esos letreros por - cuanto alteran una fachada interesante de buena calidad arquitectónica.
 5. Oficio Nº 444, de 20 de junio de 1989, del señor Director Regional de Arquitectura, IV Región. Remite proyecto de oficinas en calle Matta Nº 654, de La Serena.
Se aprobó el proyecto con la indicación de la Comisión, que dice: "soli-cita que el diseño de las rejas de las ventanas del primer piso se acer-que a la sencillez de las rejas del balcón del segundo piso".
 6. Oficio Nº 450, de 20 de junio de 1989, del señor Director Regional de - Arquitectura, IV Región. Remite proyecto de remodelación de fachada en calle Colón Nº 681, de La Serena.
Se aprobó el informe de la Comisión que no aprueba la abertura de un - gran vano que abriría sobre un local comercial, por cuanto alteraría gra

vemente una fachada interesante, muy serenense, y solicita el envío en duplicado del plano corregido para su VºBº.

- 7. Oficio Nº 451, de 20 de junio de 1989, del señor Director Regional de Arquitectura, IV Región. Remite anteproyecto de fachada de inmueble de calle Brasil Nº 555, La Serena.
Se aprobó el informe de la Comisión que no aprueba el proyecto presentado y recomienda que el arquitecto se inspire en las casas interesantes del entorno.
- 8. Oficio Nº 1, de 20 de junio de 1989, de los señores Vecinos de la Comuna de Maipú. Piden se declare Monumentos Nacionales los lugares interesantes de la comuna.
Se aprobó lo expuesto por la Comisión que estima que es necesario tomar contacto con el asesor urbanista de Maipú y realizar una visita conjunta a terreno, por cuanto varios de los lugares señalados corresponden a zonas urbanas edificadas.
- 9. Oficio Nº 3, de 28 de junio de 1989, del señor Ramón Corbalán Carreño. - Pide la declaración de Monumentos Nacionales de monumentos y lugares de la comuna de Maipú.
Se aprobó lo expuesto por la Comisión que expresa que aún cuando la Comisión recuerda que no es práctica usual declarar monumentos históricos a los Monumentos Públicos, se podría aprovechar una visita a terreno para atender esta petición.
- 10. Nota de 15 de junio de 1989, del señor Joseph Florek. Acompaña proyecto de remodelación de local en calle Compañía Nº 1259, de Santiago.
Se aprobó el proyecto, dejando constancia la indicación de la Comisión de que "no se acepta cambio de pinturas en los paramentos exteriores".
- 11. Nota de 28 de junio de 1989, del señor Miguel Ossandón Correa. Eleva anteproyecto de remodelación interior de local comercial ubicado en calle Santo Domingo Nº 978 esquina de Puente, de Santiago.
Se aprobó dicho anteproyecto, dejando constancia, a indicación de la Comisión, de que "hay prohibición absoluta de cambiar, en los paramentos exteriores, los colores del edificio".
- 12. Nota de 28 de junio de 1989, de los señores Allamand y Cía. Ltda. Piden aprobación de marquesina y letreros en local de Plaza Sotomayor Nº 280, de Valparaíso.
El Consejo aprobó e hizo suyo el informe de la Comisión que no aprueba ni la marquesina como tampoco los letreros; y acordó enviar oficio al señor Alcalde de Valparaíso solicitándole su colaboración para lograr la dignificación de la señalización comercial en las zonas típicas, y en especial en el referido caso, pues por su mala calidad malogra las fachadas de edificios de interesante arquitectura.
- 13. Oficio Nº 285, de 26 de junio de 1989, del señor Alcalde de Chonchi. Envía antecedentes para la reparación de la Iglesia de Chonchi.
Se acordó contestar al señor Alcalde que, como este organismo no tiene presupuesto fiscal ni otros destinados a la restauración de los Monumentos Históricos, esa Municipalidad obtenga los fondos necesarios de las autoridades provinciales y eclesiásticas, y de la feligresía de esa comuna; y que, no obstante, el Consejo tendrá especial preocupación por la preservación de dicha iglesia en un futuro y ambicioso proyecto de restauración de los monumentos históricos de Chiloé.
- 14. Nota de 12 de julio de 1989, del señor Erick Ehrenfeld A. y otro. Remiten anteproyecto de arquitectura para la propiedad de Avenida Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1632, de Santiago.
Se acordó que, previo a un pronunciamiento, la Comisión visite la propiedad y converse con el arquitecto proyectista pues se estima que dicho proyecto podría afectar la iglesia de San Vicente de Paul.
- 15. Nota de 18 de julio de 1989, del señor Fernando Echeverría E. Solicita VºBº en Especificaciones Técnicas para la reparación de techumbre y cubierta de la Casa de Lo Gallo, de Santiago.
Se acordó dar el VºBº solicitado conforme a lo expuesto favorablemente por la Comisión.
- 16. Nota de 4 de julio de 1989, del señor Director del Museo Nacional de Historia Natural. Refiérese a recuperación del Invernadero de la Quinta Normal.

A pedido del señor Hans Niemeyer F. se dejó pendiente el pronunciamiento en espera de que regrese del extranjero la señora Melika Muñoz.

17. Oficio Nº 476, de 27 de junio de 1989, del señor Director de Arquitectura, IV Región. Remite proyecto de edificio en calle Cordovez Nº 532-544, de La Serena.
Se aprobó transcribir al señor Alcalde de La Serena la opinión del señor Roberto Montandón P. contenida en el informe de la Comisión.
3. El señor Montandón presentó el proyecto de construcción posterior en Pasaje Atkinson Nº 120, de Valparaíso.
Como el señor Hernán Rodríguez V. objetó ese proyecto por no guardar relación con las construcciones del lugar, el Consejo acordó que la Comisión converse con el arquitecto proyectista para que ajuste su proyecto a las características del sector.
4. Proyecto de Plano Regulador de Santiago.
En consideración a que dicho plano y su ordenanza están en revisión por la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, según lo informado por la señora María Loreto Torres A., se acordó pedir al señor Alcalde de Santiago copia del plano (lámina PR-2) y de su ordenanza, elaborados por esa Corporación, a fin de conocer todas las materias en él contenidas respecto a la conservación del patrimonio de la comuna.
5. El señor Vicepresidente Ejecutivo se refirió al problema creado por los trabajos en el Cerro Santa Lucía donde se han cortado dos grandes árboles y abierto un foso mas grande que lo previsto, hechos que han producido desazón en el Consejo por no haberse respetado los acuerdos tomados, y a la vez dado origen a publicaciones de prensa.
El señor Rodríguez manifestó que él se opondría a cualquier alteración que se pretenda o haga en el cerro.
El señor Paredes explicó que, aún cuando no puede asegurar que el Colegio de Arquitectos de Chile A.G. no se opondrá a los trabajos que se realizan en el cerro, esa corporación aprobó la instalación del ascensor.
El señor Rodríguez expresó su malestar porque siempre se presentan proyectos cuando ya están ejecutadas las obras, creando problemas al Consejo.
El señor Arnello manifestó que lamentaba que el Consejo se viera envuelto en este asunto, ya que se vió forzado a aprobar el proyecto bajo ciertas condiciones que posteriormente no se han cumplido.
6. El señor Arnello, despues de hacer un análisis de las disposiciones sobre preservación de conjuntos arquitectónicos, aislados o reunidos en una o más calles de una ciudad, informó que en la comuna de Providencia existen numerosos barrios y sectores que pueden ser declarados zonas típicas ya que con tienen abundantes testimonios de una arquitectura de gran calidad y señorío, cuya calidad artística enriquece su trama urbana y configura un real testimonio histórico digno de protección. Señaló que entre otras pueden citarse las calles Mar del Plata y Darío Urzúa desde Marchant Pereira a Avenida Ricardo Lyon, y esta Avenida entre El Vergel y Carlos Antúnez; y otros casos similares que menciona la arquitecto señorita Monserrat Palmer T.
En atención a lo anterior, el Consejo acordó solicitar al señor Ministro de Educación Pública la declaración de Zonas Típicas de las calles y sectores mencionados, sin perjuicio de que los miembros del Consejo estudien y propongan como tales otras zonas de esa comuna; y solicitar a la señora Alcaldesa se sirva incluir, desde luego, dentro de la categoría de Edificios y Zonas de Conservación Histórica las construcciones y sectores de las citadas calles.
7. Telex del señor Ivo Kuzmanic, en que pide instruir al señor Juez de Letras de Taltal sobre detención de saqueo en sitios arqueológicos Morro Colorado y Punta Morada.
Se acordó oficiar al señor Presidente del Consejo de Defensa del Estado pidiéndole instruya al Abogado Procurador Fiscal de Antofagasta formule denuncia de estos hechos al Juez de Letras de Taltal; encargándose al señor Manuel A. Riveros I. la redacción del citado oficio.
8. A indicación de varios señores Consejeros, se acordó solicitar al señor Ministro de Educación Pública la declaración de Monumentos Históricos de las Iglesias de San Ignacio y San Vicente de Paul, de Santiago.
Se acordó pedir antecedentes respecto a ambos templos a la Comisión de Arquitectos.
9. El señor Hans Niemeyer Fernández leyó y explicó los informes de la Comisión

recaídos en las materias que se indican:

1. Nota recibida el 27 de julio de 1989, del señor Oscar Espouey. Refiérese a colección arqueológica de Arica, de que es depositario. Se acordó agradecer al señor Espouey su determinación de que esa colección pase al Museo Nacional de Historia Natural, el que a su vez la entregaría en custodia por un período que fijarán ambas instituciones, según convenio que se firmará en su oportunidad.
2. Nota de 26 de junio de 1989, del señor Michael J. Novacek. Permiso para proseguir trabajos paleontológicos en la cordillera andina en localidades vecinas a las Termas del Flaco, al norte del río Tinguiririca. Se acordó conceder el permiso solicitado, con las indicaciones señaladas por el señor Niemeyer.
3. Oficio Nº 190, de 15 de junio de 1989, del señor Conservador del Museo Arqueológico de La Serena. Pide autorización para efectuar prospección arqueológica y muestreos de sitios en el área de Los Vilos. Se acordó autorizar al señor Donald Jackson S. para realizar tales labores, en atención al informe favorable del señor Niemeyer.
4. Nota de 26 de junio de 1989, de los señores André R. Wyss y John J. Flynn. Solicitan autorización para efectuar prospecciones paleontológicas de mamíferos marinos fósiles en localidades costeras del Norte Chico (III, IV y V Regiones). Se acordó autorizar a los solicitantes para realizar los trabajos señalados, bajo las condiciones señaladas por el señor Niemeyer.
5. Nota Nº 11/89, de 20 de junio de 1989, de la señora A. Elena Charola. - Pide permiso para tomar muestras de toba de Isla de Pascua. Se acordó conceder el permiso solicitado conforme a los términos de la referida nota y el pronunciamiento favorable del señor Niemeyer.
6. Nota Nº 1576, de 9 de junio de 1989, del señor Gerente General de la Empresa Nacional del Petróleo-Chile. Informa sobre prospecciones petrolíferas en zona norte del país. Se acordó agradecer la información y remitir al señor Gerente General copia del informe del señor Niemeyer recaído en su mencionada nota.
7. Oficio Nº 104, de 2 de junio de 1989, de la señora Conservador del Museo Regional de Rancagua. Informa sobre hallazgo arqueológico en la comuna de Doñihue, y pide se otorgue a ese museo la tuición sobre los sitios del hallazgo y los objetos que de ellos provengan. Se aprobó el informe de 19 de agosto de 1989, del señor Niemeyer, y el envío de copia a la señora Conservador del Museo Regional de Rancagua.
8. Informe de 2 de agosto de 1989, del señor Hans Niemeyer Fernández. Plan de prospección y rescate en el Campo de Batalla de Maipú. Se aprobó el citado informe y acordó autorizar al Museo Nacional de Historia Natural para continuar los trabajos de prospección y rescate de restos en el terreno indicado.
10. El señor Carlos Aldunate del Solar leyó y explicó su nota de 31 de julio de 1989, recaída en las materias que se indican:
 1. Reglamento Interno para realizar Excavaciones y Prospecciones Arqueológicas. Se acordó solicitar al señor Ministro de Educación Pública la dictación del Decreto Supremo que apruebe las disposiciones contenidas en dicho reglamento, ya que estas son indispensables por tratarse de materias de sumo delicadas, como lo son la realización de excavaciones y prospecciones arqueológicas, que si no son bien reguladas pueden producir daños irreparables al patrimonio científico nacional.
 2. Notas de 7 y 12 de junio de 1989, del señor Christopher M. Stevenson. Pide permiso para efectuar excavaciones en Isla de Pascua. Se acordó solicitar su pronunciamiento sobre la materia al señor Director del Instituto de Estudios Isla de Pascua, según sugerencia del señor Aldunate; y comunicar este acuerdo al señor Director Nacional de Fronteras y Límites del Estado en relación con su oficio Nº 1110, de 11 de julio de 1989.
 3. Oficio Nº 754, de 4 de julio de 1989, del señor Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal. Consulta sobre Proyecto Pharaon en Isla de Pascua. Se aprobó informarle que este Consejo y su Comisión de Arqueólogos no tienen antecedentes sobre el aludido proyecto y que, ante rumores al respecto, el señor Vicepresidente Ejecutivo envió a varias representacio-

CONSEJO DE MONUMENTOS

NACIONALES

5.-

nes de Chile un Fax en que declara que las inquietudes sobre este punto son absolutamente infundadas, cuya copia se le adjunta.

4. Oficio N° 773, de 6 de junio de 1989, del señor Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal. Envía Reglamento de Investigación en las Areas Silvestres Protegidas.
En vista de que el señor Aldunate informa que dicho proyecto "no se com-
padece con las disposiciones de la Ley N° 17288 de Monumentos Nacionales
se acordó solicitar al señor Manuel A. Riveros Izquierdo se sirva infor-
mar en derecho sobre el particular.
11. Nota de 4 de julio de 1989, de Inmobiliaria Cadellada S.A. Pide aprobación
de pintura de la fachada del edificio "Palacio Edwards", de calle Estado es-
quina de Merced.
Se aprobó la pintura aplicada por ser los colores los mismos que tenía el -
inmueble.
12. Oficio N° 408, de 5 de julio de 1989, del señor Director de Arquitectura.-
Refiérese a eliminación de letras esculpidas en el frontis del edificio del
Congreso Nacional.
Se acordó tomar nota y archivar los antecedentes.
13. Oficio N° 7210, de 6 de julio de 1989, del señor Alcalde de Santiago. Infor-
ma traslado de Monumento a don Pedro Aguirre Cerda.
Se acordó remitirlo a la Comisión de Arquitectos para su estudio e informe.
14. Oficio N° 100, de 18 de junio de 1989, del señor Conservador del Museo Re-
gional de la Araucanía. Acompaña antecedentes relativos a la declaración
de Monumento Nacional de la Casa de Máquinas de los Ferrocarriles de Temuco.
Se acordó manifestar al señor Conservador que, para que este Consejo pueda
pronunciarse y solicitar su declaración, es necesario que la Asociación -
Chilena de Conservación del Patrimonio Ferroviario remita planos, fotogra-
fías y demás antecedentes de la especie mencionada.
15. Finalmente se aprobó insistir en la declaración de Monumento Histórico del
Viaducto del Malleco.

Se levantó la sesión a las 20,20 horas.